



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 27 de noviembre de 2006.

VISTO:

La presentación realizada por la Mag. Miryan Susana GONZALEZ del Proyecto de Investigación "Migrantes y territorios urbanos en la Argentina: entre la segregación y la integración" y,

CONSIDERANDO:

Que se ha formado Expediente N° 3781/FHCS/SCR/06;

Que se trata de un proyecto desarrollado en el marco del CONICET;

Que resulta necesario enmarcar su desarrollo en el ámbito de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales;

Que forman parte de la Unidad Ejecutora del Proyecto la Mag. Miryan Susana GONZALEZ y la Lic. Judith HUGHES, docentes de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales;

Que es política de la Facultad alentar y apoyar las actividades investigativas de sus equipos docentes;

Que así lo viene haciendo en los últimos períodos académicos;

Que el Proyecto de Investigación antes mencionado, cumple con las formalidades establecidas para la presentación en cuestión;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VI° sesión Ordinaria de este Cuerpo el 01 de noviembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Artículo 1°) Otorgar aval académico al Proyecto de Investigación "Migrantes y territorios urbanos en la Argentina: entre la segregación y la integración", y la participación de la Mag. Miryan Susana GONZALEZ y la Lic. Judith HUGHES como integrantes de la Unidad Ejecutora del mismo, para que continúe su camino crítico.

Artículo 2°) Posponer el tratamiento del componente presupuestario hasta tomar conocimiento de los resultados de la Evaluación Externa.


Artículo 3°) Conformar expediente por parte de la Facultad.


Artículo 4°) Elevar copia de la presente, junto al expediente, a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad.

Artículo 5°) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CAFHCS N° 412/06

Mmg.

  
Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ  
Secretaría General  
FHCS - U.N.P.S.J.B.

  
Prof. EDUARDO BIBILONI  
DECAÑO  
FHCS - U.N.P.S.J.B.